

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 8**

**H. AYUNTAMIENTO 2024-2027.**

En la población de Tanhuato, cabecera del Municipio de Tanhuato de Guerrero del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:19 once horas con diecinueve minutos, del día Jueves 13 de Marzo del año 2025 dos mil veinticinco, se reunieron en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán, que se ubica dentro del Palacio Municipal, los CC. Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, Presidente Municipal, Mtra. María Consuelo Villanueva Magdaleno, Síndica Municipal, Regidor L.N Jesús Omar Castillo Licea, Regidora C. Bianca Carolina Carretero González, Regidor D.S. Jorge Daniel Cazares Piceno, Regidora C. Leticia Guillén Magdaleno, el Regidor Lic. Homero Guadalupe Cepeda Aguirre y la Regidora Liliana Vázquez López; con la finalidad de celebrar la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número. 8** bajo el siguiente orden del día:

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL MISMO.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DE EL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- SOLICITUD QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA APROBACIÓN DEL ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TANHUATO, MICHOACÁN PERIODO 2024-2027.
- 5.- SOLICITUD QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL, QUE ESTARÁ INTEGRADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICA MUNICIPAL, EL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL REGIDOR DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, Y LA OFICIAL MAYOR.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- El Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, el Lic. Gonzalo Rico Aguilar, pase lista de los presentes e informe al Ayuntamiento si existe el Quórum Legal para sesionar; procediendo el

Bianca Carolina  
Carretero Gonzalez

Secretario a realizar el pase de lista correspondiente, quien este a su vez hace del conocimiento del Honorable Cabildo que la Regidora Lic. Erika Cortés Ramírez, hizo llegar un oficio donde solicita la justificación de su inasistencia por motivos de fuerza de causa mayor, procediendo el Secretario a realizar lo conducente para la justificación de su inasistencia e informando que existe quórum legal para sesionar.

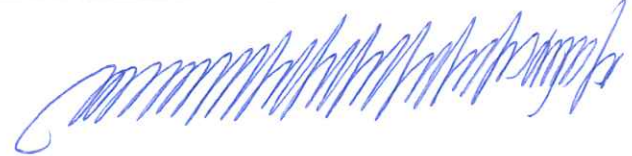

**SEGUNDO.** – El Lic. Daniel Herrera Martín del Campo Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán, dé lectura al orden del día, procediendo a dar la lectura correspondiente, y siendo este aprobado por **unanimidad** de los presentes.

**TERCERO.** - El Presidente Municipal solicita al Secretario de Ayuntamiento, de lectura al **Acta de la sesión de cabildo ordinaria 7 (2025)**, acordando omitir la lectura de la misma, atendiendo a la razón de que esta ya había sido firmada con anterioridad por los presentes, entendiéndose que es aprobada por **unanimidad**. Una vez hecho lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento informa sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior.

**CUARTO.** - Para el desahogo de este punto, el C. Presidente Municipal, después de tomar el uso de la voz; menciona la necesidad que se tiene de aprobar el Organigrama de la Administración Pública Municipal de Tanhuato, Michoacán para el periodo 2024-2027, con el objetivo de representar la estructura de la administración y definir las funciones y competencias de los servidores públicos bajo los niveles jerárquicos que se presentan. En ese mismo sentido, el C. Presidente Municipal cede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento para que presente y exponga de una manera más detallada, la estructura del Organigrama que se solicita aprobar; procediendo el Secretario a exponer dicha estructura del mismo, así como los diferentes niveles jerárquicos que contiene y las líneas de coordinación y subordinación existentes entre las diferentes cargos que conforman la Administración Pública Municipal. Acto seguido el Regidor Lic. Homero Guadalupe Cepeda Aguirre solicita tener el uso de la voz, y una vez concedido, manifiesta que en lo general la estructura está adecuadamente planteada, solo que desde su criterio se debe de mejorar el diseño del mismo para una mayor formalidad; asimismo menciona que sería viable darle la difusión necesaria al Organigrama para que tanto las diferentes áreas del Ayuntamiento como la ciudadanía, estén enteradas de la conformación de este y tengan el conocimiento de quiénes son los titulares de cada espacio. De igual manera los presentes del Cabildo muestran simpatía con la idea planteada por el Regidor Homero Guadalupe, donde agrega la Síndica Municipal que puede mejorarse el diseño gráfico del mismo para una mejor presentación. Sin más participaciones, el C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo; instruye al Secretario para que someta a votación la solicitud presentada, siendo esta aprobada por **unanimidad** de los presentes, solicitando al Secretario haga las notificaciones correspondientes para la difusión necesaria y acordándose anexar el Organigrama aprobado como parte de la presente acta.

**QUINTO.** - El C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, inicia la discusión de este punto, manifestando que existe la necesidad de crear una Comisión de Tránsito y Vialidad Municipal para que dicha comisión se encargue de sesionar y ver todo lo concerniente a la materia y poder trabajar en un proyecto para asignar sentidos a las calles del municipio y que exista una mayor coordinación entre los conductores y peatones, para así evitar accidentes por hechos de tránsito; por lo que propone que dicha comisión esté integrada por el Presidente Municipal, la Síndica Municipal, el Comisario

Bianca Carolina  
Carretero Gonzalez



de Seguridad Pública, el Regidor de la comisión de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable, agregando también al Regidor de la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, como al Director de Urbanismo y Obras Públicas, la Oficial Mayor, y en su momento que se cubra la vacante en la Dirección de Reglamentos, se agregue a la Comisión de Tránsito y Vialidad Municipal a la o a el Director de Reglamentos. En ese orden de ideas el Regidor Homero Guadalupe Cepeda Aguirre pregunta si en caso de aprobarse la Comisión en discusión, a partir de qué fecha empezaría a funcionar la misma; por lo que la Síndica Municipal menciona que empezaría a funcionar a partir de que el Secretario haga la notificación correspondiente a los integrantes de la Comisión. Es por ello que una vez discutida y analizada ampliamente la solicitud presentada por el C. Presidente Municipal, esta es aprobada por **unanimidad** de los presentes, acordándose notificar también a los auxiliares de los integrantes de la Comisión de Tránsito y Vialidad Municipal, a efecto de que puedan acordar su representación, previa falta justificada.

---

#### SEXTO.- ASUNTOS GENERALES.



a) La Regidora Bianca Carolina Carretero Gonzalez externa su agradecimiento al Cabildo por el apoyo brindado en el Evento Conmemorativo al 8M, en el cuál se tuvo participación de Escuelas del municipio, Ayuntamientos vecinos y Ciudadanía en general. En ese mismo sentido el C. Presidente Municipal hace extensiva su felicitación hacia la Regidora Bianca Carolina Carretero González y la Directora del Instituto Municipal de la Mujer, la Lic. Gabriela Isaura Martínez Romero por su excelente organización del evento mencionado.

b) El Regidor Homero Guadalupe Cepeda Aguirre manifiesta sobre el funcionamiento del Comité de Compras y Adquisiciones, para lo cuál cree necesario que esté sesionando para que pueda ejercer sus funciones correspondientes; en ese mismo orden de ideas el C. Presidente Municipal instruye al Secretario de Ayuntamiento para que retome las notificaciones realizadas al momento de aprobar el Comité mencionado, y se reúnan a la brevedad posible.

Por otra parte, el Regidor pregunta sobre el lapso que se tiene para aprobar la Cuenta Anual; en respuesta a su pregunta, el C. Presidente Municipal le menciona que se tiene hasta el último día del mes para aprobarla o reprobarla. Por otra parte la Síndica Municipal expone lo complejo que puede ser interpretar la Cuenta Anual, y que pueden existir algunas irregularidades en la misma, por lo que se necesita prestarle bastante atención.

En otro orden de ideas reitera el Regidor el apoyo que muestra el Consorcio Empresarial del municipio, de apoyar con maquinaria de trabajo con el desazolve del Río de las Nutrias. Asimismo pregunta sobre la situación actual del Basurero Municipal ante el incendio del mismo; a lo que le menciona el C. Presidente Municipal que ya se atendió la situación con Protección Civil y el apoyo de los municipios vecinos, brindando personal y maquinaria necesaria para controlar el incendio.

Por último, externa su inquietud por el tema de transparencia, ya que se debe atender a la brevedad posible; tomando el uso de la voz el C. Presidente Municipal y mencionando que ya hay una persona encargada de esa área, y que una vez que se cubra la vacante de Secretaria de Transparencia, habrá mayor coordinación para atender los asuntos relativos a la materia.



Bianca Carolina  
Carretero Gonzalez

**SÉPTIMO.- Clausura de la sesión.**

Siendo las **12:55 Doce horas con cincuenta y cinco minutos**, del día **13 de Marzo del año 2025 dos mil veinticinco**, el C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, da por clausurada la sesión, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. **DOY FE.** .....



**LIC. DANIEL HERRERA MARTÍN DEL CAMPO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**MTRA. MARÍA CONSUELO VILLANUEVA MAGDALENO**  
SÍNDICA MUNICIPAL

**REGIDORAS Y REGIDORES:**



**L.N. JESÚS OMAR CASTILLO LICEA**



**C. BIANCA CAROLINA CARRETERO GONZALEZ**



**D.S. JORGE DANIEL CÁZARES PICENO**



**C. LETICIA GUILLEN MAGDALENO**



**LIC. LILIANA VÁZQUEZ LÓPEZ**



**LIC. HOMERO GUADALUPE CEPEDA AGUIRRE**



**LIC. GONZALO RICO AGUILAR**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE DA FE**

El C. Lic. Gonzalo Rico Aguilar, Secretario del H. Ayuntamiento, hago constar que las presentes firmas corresponden al **ACTA NO. 8** de la sesión **ORDINARIA** del Honorable Ayuntamiento de Tlanhuato de Guerrero, Michoacán, celebrada el día **13 de Marzo del año 2025 dos mil veinticinco. DOY FE.** .....

